

NEWSLETTER

LEGISLATIVO

Semana del 07 al 11 de septiembre de 2026



Este documento, elaborado con soporte en Inteligencia Artificial, contiene un informe de los principales acontecimientos en el Congreso de la República de la última semana.

Nota: las fotografías incluidas en el informe fueron extraídas de fuentes oficiales.

El reto energético aterriza en el Presupuesto de 2027



Presupuesto Inversión - Sector

SECTOR	Presupuesto 2026	Modificaciones por ley	Cuota Asignada 2027	Verificación Recursos Asignados 2027	Cuota Asignada 2027	%
ANM	\$ 6.430.000	\$ 36.272.251	\$ 5.221.012			81%
ANM	\$ 403.781	\$ 403.781	\$ 403.781			100%
ANM	\$ 90.423	\$ 104.000	\$ 87.742			97%
CHCO	\$ 24.000	\$ 25.200	\$ 25.200			100%
PSR	\$ 50.000	\$ 402.100	\$ 50.000			10%
SGC	\$ 80.000	\$ 258.073	\$ 52.320			65%
UPAL	\$ 42.804	\$ 78.544	\$ 41.043			96%
Total Sector	\$10.141.820	\$ 10.858.267	\$ 5.198.054			51%

* La asignación de recursos 2027 se realizó en marzo de 2026. Fuente: Comisión V de Cámara

MARIA NOEMI ARBOLEDA ARANGO
MINISTRA DE MINAS Y ENERGÍA

27:25
INFORMACIÓN

08/09/2026
11:57:43 AM

COMISIÓN QUINTA | CÁMARA DE REPRESENTANTES
Debate de Control Político

ANM MINERÍA CREG DSE

República del Ecuador
@CONGRESOECUADOR

Fuente: Comisión V de Cámara

El debate de control político al sector minero energético del nuevo Gobierno dejó una señal más compleja que la habitual división entre oficialismo y oposición. En la Comisión Quinta de la Cámara se configuró una presión transversal alrededor de tres asuntos: subsidios, riesgo por el fenómeno de El Niño y necesidad de acelerar inversiones en generación, redes, gas y minería.

El punto de mayor sensibilidad fue presupuestal. MinMinas informó que solicitó cerca de \$14 billones para 2027, pero recibió una cuota cercana a \$5 billones. El faltante se concentra principalmente en subsidios: alrededor de \$4,5 billones en energía eléctrica y \$1,3 billones en gas. La brecha convierte el trámite del PGN en un escenario central. La ausencia del ministro de Hacienda (cuya excusa fue negada por 17 votos contra 3) reforzó el mensaje de que el Congreso quiere interlocución directa con la cartera que define los recursos.

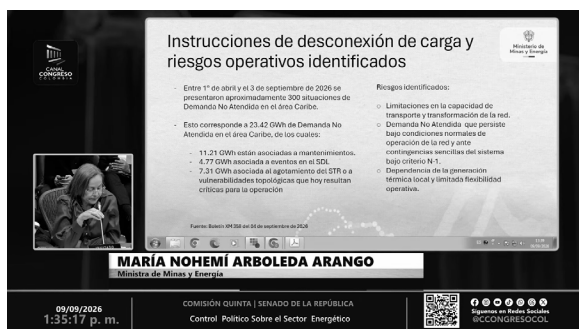
A esto se suma una coyuntura que el propio Gobierno describió como crítica.

La ministra María Noemí Arboleda advirtió que el próximo Niño combinará baja hidrología, mayor demanda, rezagos en transmisión y expansión insuficiente de nueva generación. Aunque aseguró que se hará "hasta lo imposible" por evitar racionamientos, reconoció que las tarifas pueden subir y que el sistema requerirá mayor generación térmica. En ese contexto, los \$1,5 billones anunciados para cubrir obligaciones con generadores térmicos asociadas a Air-e muestran que la liquidez del sistema será una prioridad antes de la temporada seca.

El debate también mostró que no habrá una única receta política. Congresistas de distintas bancadas coincidieron en pedir un tratamiento diferencial para la región Caribe, cuestionaron las medidas de ahorro de la CREG y reclamaron soluciones frente a redes saturadas. A la vez, sectores de oposición defendieron las comunidades energéticas y la transición energética, mientras la nueva administración planteó mayor exploración de gas y petróleo, nuevas subastas de energía firme, revisión de barreras ambientales y apertura al fracking dentro del marco vigente.

La Comisión Quinta empieza así a perfilarse como un espacio de presión permanente sobre la política mineroenergética. Más que una disputa ideológica cerrada, el debate anticipa una negociación entre seguridad energética, restricciones fiscales, protección tarifaria y reactivación de la inversión. El PGN 2027 será la primera prueba concreta de ese equilibrio.

La crisis energética fuerza acuerdos en el Congreso



Fuente: Comisión V del Senado

El debate de control político de la Comisión Quinta del Senado dejó una señal política más importante que la disputa sobre responsabilidades entre el gobierno de Abelardo de la Espriella y la oposición: el sector energético se convirtió en uno de los primeros asuntos en los que existe un diagnóstico transversal de riesgo, pero todavía no una hoja de ruta compartida para enfrentarlo.

Gobierno, congresistas y gremios coincidieron en cuatro frentes: menor margen de energía firme, atraso de proyectos de generación y transmisión, presión financiera sobre la cadena de pagos y una mayor exposición a la generación térmica en medio de un fenómeno de El Niño que podría intensificarse entre octubre y diciembre. La diferencia estuvo en las causas. Mientras sectores de gobierno atribuyeron buena parte de la vulnerabilidad a decisiones y retrasos de la administración Petro, voces de oposición insistieron en que el problema es estructural y antecede ampliamente al actual gobierno. Ese contraste anticipa una discusión que irá más allá de la

coyuntura: cargo por confiabilidad, Ley 142 y Ley 143, mecanismos de expansión y papel de la regulación.

El Caribe apareció como el principal escenario político del problema. Senadores de distintas bancadas cuestionaron la Resolución 101 120 de la CREG por aplicar incentivos y cobros sobre el consumo frente al promedio individual de los últimos 12 meses. Aunque la Comisión defendió que cada usuario se compara consigo mismo y que habrá excepciones, la presión política apunta a introducir criterios diferenciales por región y clima, especialmente si el consumo aumenta por las altas temperaturas. Esto puede abrir una discusión más amplia sobre subsidios, pérdidas, inversión en redes y sostenibilidad de Air-e y Afinia.

La señal más concreta provino de Hacienda. El ministro Miguel Gómez anunció que el Gobierno presentará, con mensaje de urgencia, un proyecto de ley para conseguir \$1,2 billones adicionales destinados a sostener las medidas de liquidez del sistema durante El Niño. El anuncio traslada parte de la discusión al Congreso y obliga a las bancadas a pasar del diagnóstico a las decisiones presupuestales.

La Comisión Quinta quedó posicionada como un espacio central de negociación del nuevo gobierno. El debate no cerró las diferencias sobre responsabilidades ni sobre el modelo, pero sí consolidó una coincidencia básica: evitar un racionamiento requerirá recursos, ajustes regulatorios, aceleración de proyectos y acuerdos políticos que

deberán tramitarse en las próximas semanas.

Licencia de paternidad avanza con ajustes en su implementación



Fuente: Comisión VII de Cámara

La Comisión Séptima de la Cámara aprobó en primer debate el Proyecto de Ley 014 de 2026, que busca ampliar progresivamente la licencia de paternidad en Colombia. Aunque al inicio de la sesión la Secretaría informó que no había proposiciones radicadas en el punto de "lo que propongan los representantes", durante la discusión del articulado sí fueron presentadas y avaladas dos proposiciones que modificaron el texto de la ponencia. El proyecto que avanza a segundo debate, por tanto, no conserva intacto el esquema inicialmente planteado.

El cambio de mayor alcance recayó sobre la progresividad de la licencia. La ponencia proponía pasar de las dos semanas actuales a cinco semanas con la entrada en vigencia de la ley, ocho semanas después de un año y doce semanas al cumplirse dos años. Tras las inquietudes expresadas por varios representantes sobre el impacto fiscal, María Fernanda Carrascal, Jaime Raúl Salamanca, Blady Pérez y otros

congresistas presentaron una proposición que extendió la transición a cuatro años: cuatro semanas al entrar en vigencia la ley, seis al primer año, ocho al segundo, diez al tercero y doce semanas al cuarto año. Se mantuvo así la meta final de doce semanas, pero con una implementación más gradual.

La segunda proposición, presentada por Sneider Gómez, incorporó un enfoque territorial y étnico. El texto ordena al Ministerio del Trabajo, en coordinación con el Ministerio de Salud, diseñar una estrategia diferencial para trabajadores de comunidades étnicas y rurales dispersas, con el fin de facilitar el acceso al beneficio frente a barreras como las dificultades de registro civil o las afiliaciones discontinuas al sistema.

El debate mostró respaldo mayoritario al objetivo de la iniciativa, pero también dejó abierta una discusión que probablemente continuará en Plenaria: su costo para el sistema y su cobertura efectiva en un mercado laboral con alta informalidad. Varios representantes pidieron estimaciones fiscales actualizadas y plantearon dudas sobre trabajadores independientes, contratistas y pequeñas empresas. Estas observaciones no se tradujeron en modificaciones adicionales al articulado en este debate. El informe de ponencia fue aprobado con 16 votos por el sí y tres por el no; posteriormente, la Comisión aprobó en bloque los cuatro artículos con las dos proposiciones avaladas, así como el título y la pregunta para que el proyecto continúe su trámite legislativo.

Debate de Control Político al Ministerio de Ciencias en la Comisión Sexta de Cámara



Fuente Youtube: Comisión VI de Cámara

La Comisión Sexta de Cámara citó, el pasado miércoles 9 de septiembre, a la ministra de Ciencias, Claudia Benavides, acompañada de la viceministra Ana Isabel Vargas, para que informara sobre el estado en que recibió la cartera, sus prioridades legislativas y sus observaciones al proyecto de presupuesto 2027.

Las intervenciones de los representantes giraron en torno a tres preocupaciones. La primera fue el presupuesto: el ministerio recibe alrededor de 310.000 millones para inversión y 31.000 para funcionamiento, unos 213.000 millones menos de lo esperado, mientras la inversión nacional en ciencia sigue en cerca del 0,3% del PIB, lejos de la meta del 1%. Mauricio Toro pidió proteger la formación doctoral, la convocatoria para universidades públicas y las becas docentes, y preguntó por el aporte al Distrito de Ciencia e Innovación de Bogotá; Alejandro Toro propuso que la

Comisión gestione un aumento ante las comisiones económicas.

La segunda fue el reclamo territorial. Cada representante pidió presencia del ministerio en su región: Boyacá y Huila en emprendimiento e innovación escolar y agrícola; Chocó con un centro tecnológico minero que quedó calificado en una convocatoria de regalías suspendida y la investigación del sargazo en Acandí; Putumayo con la solicitud de no iniciar el piloto de aspersión aérea sin concertación y de rescatar el proyecto de fibra óptica desde Brasil; Magdalena con el data center de Santa Marta y la creación de centros de investigación regionales; el Bajo Cauca con la formalización minera, y el Quindío con los subproductos del café. Varios representantes insistieron en desconcentrar la inversión, hoy centrada en Bogotá y pocos departamentos, y en integrar los saberes ancestrales a la política pública.

La tercera fue política: las bancadas de Centro Democrático, Creemos, La U y Cambio Radical, junto con el presidente de la Comisión, ofrecieron respaldo explícito a la ministra. Desde el Pacto Histórico, Alejandro Toro propuso trabajar de manera conjunta el proyecto de ley de inteligencia artificial que cursa en la Comisión, dada la coincidencia con el enfoque de riesgo que el ministerio expone en su informe.

En su respuesta, la ministra presentó un diagnóstico duro de lo recibido: caída de la participación del ministerio en el presupuesto nacional del 0,11% al 0,02%, ejecución baja, planta incompleta, cientos de tutelas y PQRS vencidas,

hallazgos fiscales de la Contraloría, un convenio bajo revisión y presuntos hechos de corrupción detectados en el empalme, además de un rezago tecnológico de una década en sus plataformas.

El anuncio de mayor peso fue sobre regalías: cerca de 5 billones de pesos en más de 250 proyectos llevan hasta dos bienios sin decisión. La ministra informó que los 630.000 millones de la convocatoria de inteligencia artificial regresaron a la bolsa del sistema, que se abrirán nuevas convocatorias para migrar los proyectos represados, que habrá sesiones semanales de OCAD hasta diciembre para evacuarlos, y que se dispondrá una convocatoria de emergencia de al menos 400.000 millones para los territorios afectados por el terremoto.

Debate de Control Político a Mineducación para evaluar el retorno a clases de educación básica, primaria y secundaria.



Fuente Youtube: Comisión VI del Senado

La Comisión Sexta del Senado citó a la ministra de Educación para rendir cuentas sobre las acciones del Gobierno frente a la afectación educativa causada por el terremoto del 10 de agosto. Por

acuerdo entre la mesa directiva y la citante principal, la senadora María Eugenia Londoño (Pacto Histórico), el debate se concentró exclusivamente en la reconstrucción y se dejó para una sesión posterior el tema del Fomag.

La senadora Londoño cuestionó que la ministra no hubiera visitado los territorios afectados y que el diagnóstico se hubiera delegado a mesas virtuales con secretarías de educación; advirtió que los 80 millones de dólares anunciados como recursos para infraestructura corresponden a un crédito con la CAF contratado en 2024 y no a dinero nuevo. Denunció que en plena emergencia el Ministerio radicó un proyecto de decreto que modifica el modelo de contratación del servicio educativo para habilitar alianzas con iglesias y privados, lo que calificó como un intento de privatización aprovechando el desastre, y criticó que la ministra se hubiera concentrado en una agenda ideológica sobre libros y "ideología de género" mientras los colegios estaban en ruinas. Cerró con cifras de más de 187.000 estudiantes y 5.500 sedes afectadas y con el llamado a un diálogo social con Fecode.

El presidente de la Comisión, Carlos Guevara (MIRA), presentó un diagnóstico propio levantado con su bancada en territorio, con casos concretos por departamento (Chocó, Quindío, Risaralda, Caldas, Valle), y advirtió que los recursos asignados no alcanzan ni al 5% de lo necesario. Pidió al Ministerio un mapa interactivo de afectaciones, un programa claro de articulación con el sector privado y las organizaciones basadas en la fe, y una propuesta de trámite expedito para licencias y

contratación, dado que la normatividad vigente implica hasta 75 días para iniciar obras; anunció que la Comisión tramitará pronto un proyecto antitrámites. La senadora invitada María Irma Noreña (U) hizo cuatro peticiones urgentes: orientadores psicosociales en todos los colegios afectados, tabletas para el modelo de alternancia, recursos sostenidos para transporte escolar y la reconstrucción de los 13 colegios caídos en Pereira.

El senador John Edison Amaya (citante) pidió precisar el cronograma para tener la valoración técnica definitiva y su costo, el estado de los servicios públicos y la conectividad en las sedes, el ajuste de los lineamientos de Conexión Total como se hizo en pandemia, el funcionamiento real del PAE en las zonas afectadas, la destinación original de los 450.000 millones del FFIE y la distribución del crédito CAF. Advirtió además que el decreto de emergencia económica no contiene acciones concretas para el sector educativo.

En su respuesta, la viceministra Foliaco defendió la gestión de los 28 días transcurridos: 1,27 millones de estudiantes en sedes con algún nivel de afectación, 187.505 en sedes con daño estructural grave, 16 departamentos, 434 municipios y 58 secretarías involucradas, más de 150 reuniones con las secretarías de educación y una estrategia en cuatro fases (respuesta inmediata, acogida y estabilización, continuidad educativa y recuperación). Informó que el 73% de los estudiantes ya está en jornadas escolares (97% en Risaralda) y que la meta es el 100% en un mes, mediante alternancia presencial-virtual apoyada

en modelos flexibles, materiales de la UNAD, 2.000 equipos cargados con contenidos para Risaralda, antenas gratuitas de Starlink y aulas construidas por colegios privados internacionales en Muzo. Presentó dos mapas internos con la situación sede por sede, incluyendo servicios públicos y conectividad, y se comprometió a compartir los enlaces con la Comisión.

El debate se suspendió y quedó abierto como seguimiento permanente. La Comisión aprobó una batería de proposiciones: la creación de una comisión especial de seguimiento a la reconstrucción de infraestructura educativa (Londoño); citaciones de control político a la ministra de Ciencia por la parálisis de 3,8 billones de regalías y por la convocatoria de inteligencia artificial de 630.000 millones (Guevara y Villalba); debates sobre las vías Zipaquirá-Chiquinquirá y sobre seguridad vial (Guevara).

Debate de Control Político sobre el estado del Ministerio de Cultura.



Fuente Youtube: Comisión VI del Senado

La Comisión Sexta de la Cámara citó a la ministra Paola Andrea Holguín el pasado 8 de septiembre, para que informara sobre el estado en que recibió la cartera

y sus observaciones al proyecto de presupuesto 2027. En las barras estuvo presente el sector cultural, incluida la exministra Patricia Ariza.

Las intervenciones de los representantes coincidieron en una preocupación central: el recorte cercano al 29,5% del presupuesto del Ministerio, que pasa de un billón de pesos a unos 700.000 millones, con una reducción de la inversión que algunos estimaron en 45.000 millones y otros en casi el 47%. Desde todas las bancadas se ofreció defender los recursos de cultura en la discusión presupuestal. El Representante Mauricio Toro (Verde) preguntó, además, por la ejecución de 2026, que estaría por debajo del 13%, y por la atención al patrimonio afectado por el sismo; la representante Laura Isabel Vera (PH) pidió el desagregado de los programas que se recortarán, presupuesto para la Ley de Artes al Aula y una ruta de atención a la infraestructura cultural dañada; Nataly Vélez (CD) pidió explicar los 84.500 millones adeudados a más de 4.200 beneficiarios de convocatorias.

El componente regional fue amplio: la H.R Lucy Mireya Bravo, del Huila (U) reclamó nueve proyectos pendientes de giro y 63 proyectos viabilizados sin financiación; el H.R Omar Vidal, del Chocó (Liberal) insistió en el Teatro César Conto de Quibdó, pendiente desde 2011, y en el traslado de la cárcel Anayancy, ordenado por la Corte Constitucional, para convertirla en centro de memoria; Edinson Rodríguez y Javier López, de las curules de paz, pidieron prioridad para los municipios PDET y las casas de

cultura inconclusas en Buenaventura y el Bajo Cauca

En su respuesta, la ministra aclaró no hubo empalme formal y presentó un diagnóstico crítico: la planta del Ministerio se duplicó en 2024 (de 312 a 635 cargos) y la nómina de contratistas subió a cerca de 1.490 este año; hay un rezago de PAC de 41.130 millones heredado de las vigencias 2024-2025, con resoluciones sin pagar desde febrero y convenios y estímulos desde marzo; el 87% de los contratos del gobierno anterior se hizo por contratación directa, con 436 contratos vencidos que figuran como activos y múltiples alertas de duplicidad y concentración; y 18 de 30 proyectos de infraestructura tienen algún riesgo, entre ellos el Museo Afro de Cali, el Teatro del Carmen de Viboral y el César Conto de Quibdó, sobre los cuales pidió acompañamiento a la Contraloría. Cinco hallazgos ya fueron remitidos a Fiscalía, Contraloría y Procuraduría.

Sobre el terremoto, informó que se levantó el inventario de bienes de interés cultural afectados, se visitaron 19 municipios con ingenieros estructurales, se expidió una resolución para intervenciones de emergencia y un protocolo de actuación ante sismos, y se propuso a Hacienda un decreto para redireccionar recursos de la Ley de Espectáculos Públicos, el impuesto al consumo y la estampilla procultura, con los que espera recaudar unos 36.000 millones de deudas territoriales. Ilustró la magnitud del reto con la Catedral de Manizales, cuyo solo apuntalamiento y desmonte de la torre cuesta 2.500 millones. Mencionó gestiones con UNESCO, el Fondo Mundial de

Monumentos, ICOMOS, la AECID, universidades y gremios, y anunció el programa "Escenarios Solidarios" para el 26 y 27 de septiembre.

En materia presupuestal defendió que la reducción no es atribuible al nuevo Gobierno, pues el proyecto que radicó la administración Petro ya traía un recorte del 26,8% para el Ministerio, y la diferencia con el actual es del 4,1%; atribuyó el ajuste general a un recálculo de la deuda pública y a un déficit fiscal mensual de 11 billones. Insistió en que la ejecución del gobierno anterior fue del 62% al 73% y que lo relevante es ejecutar bien y en lo misional, no en burocracia. Como prioridades legislativas señaló el presupuesto, el Plan de Desarrollo con cinco líneas (patrimonio, industrias culturales y creativas, condiciones de artistas y creadores, internacionalización y circulación), la reanudación de la Ley General de Cultura mediante mesas técnicas con todos los sectores, y la reglamentación de la Ley de la Música y de Artes al Aula.

La Comisión negó por votación nominal (7 contra 11) la sesión informal para escuchar a la exministra Ariza, pero aprobó luego oír a la lideresa Laura Manuela Gómez, quien cuestionó el uso de espacios culturales como sedes alternas de la Presidencia en Medellín y Cali, y reclamó una mesa con el sector.

Congreso avanza en la discusión del Presupuesto 2027



Fuente: Comisiones Económicas

Las Comisiones Económicas avanzaron durante tres jornadas en el estudio del Presupuesto General de la Nación 2027, con la participación de distintos ministros y entidades. Entre las principales solicitudes estuvieron recursos para sanidad e inteligencia de la Fuerza Aeroespacial, subsidios de gas y energía, vías terciarias, elecciones e identificación ciudadana, así como la atención de la crisis de salud y pensiones. El SENA, por su parte, manifestó preocupación por un recorte proyectado de \$500.000 millones, mientras el CNE señaló que requiere cerca de \$2,2 billones para garantizar la vigilancia y blindaje de las elecciones regionales de 2027.

En el frente fiscal, el ministro de Hacienda, Miguel Gómez Martínez, sostuvo una reunión con los coordinadores ponentes y ponentes del proyecto, cuyo valor asciende a \$635 billones, y calificó el encuentro como positivo. Sin embargo, el principal punto de presión del Congreso continúa siendo conocer la Ley Fiscal o de rescate económico, que el Gobierno prevé presentar en aproximadamente 20 días y que estaría orientada principalmente a reducir el gasto público. Los congresistas consideran esta iniciativa determinante

para definir la viabilidad financiera del presupuesto, especialmente después de que el proyecto anterior quedará desfinanciado tras el rechazo de la ley de financiamiento.

La discusión también empieza a concentrarse en la distribución sectorial. El ministro de Agricultura, Indalecio Dangond, planteó reorientar recursos hacia proyectos productivos para el campesinado y reducir el peso de las OPS y contrataciones. En Minas y Energía, la ministra María Nohemí Arboleda solicitó atención a los subsidios de gas y energía eléctrica, mientras congresistas de la Costa Caribe reclamaron los \$4.5 billones correspondientes a subsidios para la región. En Transporte, además, se cuestionaron las capacidades de ejecución de Inviás y ANI y se señaló una reducción de \$162.000 millones para Inviás.

La representante Milene Jarava también cuestionó la distribución propuesta, particularmente la reducción de \$1,2 billones para Agricultura y la caída de los recursos de Minas y Energía de \$10,1 billones en 2026 a \$5,9 billones en 2027, equivalente a cerca de 42 %. Asimismo, pidió fortalecer los recursos de la Registraduría para ampliar su presencia territorial, en un contexto en el que la entidad deberá atender tanto las elecciones de 2027 como los desafíos asociados al robo de identidad y la falsificación de documentos.

Avances legislativos en plenaria de Senado y Moción de censura al ministro de vivienda, Jaime Beltrán.



Fuente: Diario el colombiano

Durante la semana, la plenaria del Senado avanzó en tres iniciativas de interés. Fueron aprobados con modificaciones los proyectos de ley 012 de 2025, que reconoce a la naturaleza y los animales como víctimas del conflicto armado y establece medidas de reparación y protección, y PL 047 de 2025, orientado a promover la investigación, desarrollo y producción de tecnologías en salud desde emprendimientos de base científica y tecnológica. Asimismo, el proyecto 190 de 2025, sobre formación en programación, educación técnica y conectividad en establecimientos educativos, fue aprobado con **51 votos a favor y 3 en contra**.

En materia de control político, el Senado adelantó el debate de moción de censura contra el ministro de Vivienda, Jaime Andrés Beltrán, por su actuación durante la emergencia provocada por el terremoto del 10 de agosto y las críticas relacionadas con su viaje a Santa Marta. El ministro defendió su gestión, ofreció nuevamente disculpas y señaló las restricciones presupuestales para atender la reconstrucción. La moción

será sometida a votación la próxima semana y, por ahora, no contaría con los votos suficientes para prosperar.